



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **BARDA y/o FACHADA**

No. de Licencia:	0391	No de Expediente:	DDUCC 20-0183	
Fecha de Autorización:		05	06	2020
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.00 M	287.82 ML	MALLA GALVANIZADA.

USO AUTORIZADO: HABITACIONAL
 SUPERFICIE DEL PREDIO: 4,157.499 M2

NORMATIVIDAD
H3-U (PLURIFAMILIAR VERTICAL)
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2007-2013, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL 13 DE DICIEMBRE DE 2007.

OBSERVACIONES:
 Los propietarios de las obras en construcción que por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas o barreras y a clausurar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio la ejecución de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.
 CAPITULO I ART. 10 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q. ROO.

ANTECEDENTES:
 JUN. 2020
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

DIRECCIÓN DE INGRESOS

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PRELADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
------------	--	---

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA